



Ayuntamiento de ALGODONALES

ANUNCIO

RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ENCARGADO PARA ALGODONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Selección del proceso selectivo indicada, el día 16 de abril de 2026, se publican las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes, para cubrir 3 plazas de ENCARGADO para la ejecución del programa PFEA 2025 en el municipio de Algodonales:

NOMBRE:	D.N.I.	1.- VALORACIÓN DE MÉRITOS (máx. 5 puntos)			
		Experiencia Adm. Pública	Experiencia Emp. Privada	Curso PRL Nivel Básico	Cursos formación
		Máx. 2 puntos	Máx. 1,5 puntos	Máx. 1 puntos	Máx. 0,5 puntos
Heredia Flores Ramón	25576696Y	0,00	0,00	0,00	0,00
Álvarez Atienza Antonio	25586286M	0,00	1,50	0,00	0,10
Camacho Siles Francisco	74934295L	NO PRESENTADO			
Bernal Palas Manuel	25593108L	1,50	1,50	1,00	0,10
Villalba Gómez Ildfonso	25586866X	2,00	1,50	1,00	0,00
Vázquez Benítez Diego	25579275D	0,70	0,00	1,00	0,30

NOMBRE:	D.N.I.	2.- PRUEBA SELECTIVA (máx. 10 puntos)		
		2.1.- Prueba teórica	2.2.- Prueba práctica	
		Máx. 5 puntos	Máx. 3 puntos	Máx. 2 puntos
Heredia Flores Ramón	25576696Y	3,650	0,00	0,00
Álvarez Atienza Antonio	25586286M	1,900	1,26	1,60
Camacho Siles Francisco	74934295L	NO PRESENTADO		
Bernal Palas Manuel	25593108L	1,325	1,74	1,80
Villalba Gómez Ildfonso	25586866X	2,775	1,80	1,20
Vázquez Benítez Diego	25579275D	3,000	2,82	2,00

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
 NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
 Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	M11H+1Ke6m30xPH6hOQcAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	17/04/2026 15:02:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M11H+1Ke6m30xPH6hOQcAg==		





Ayuntamiento de ALGODONALES

Se procede a ordenar los aspirantes por puntuación obtenida total:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	Villalba Gómez Ildefonso	25586866X	10,275
2	Vázquez Benítez Diego	25579275D	9,820
3	Bernal Palas Manuel	25593108L	8,965
4	Álvarez Atienza Antonio	25586286M	6,360
5	Heredia Flores Ramón	25576696Y	3,650

Se establece un plazo de 5 días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	M1lH+1Ke6m3OxPH6hOQcAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	17/04/2026 15:02:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M1lH+1Ke6m3OxPH6hOQcAg==		

